



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE EIVISSA

978

Rectificación extracto convocatoria de los premios de la rua de Carnaval del Ayuntamiento de Ibiza

Habiéndose detectado un error en el anuncio publicado en el Boletín Oficial de las Islas Baleares con fecha 1 de febrero de 2024, núm.16, fascículo 27- sección V- página 5246 de la subsección segunda, otros anuncios oficiales mediante el presente y de conformidad a lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

RESUELVO:

PRIMERO.- Rectificar el error existente en el apartado segundo, apartado 2 del anuncio en el siguiente sentido:

Donde dice: “El itinerario de la Rua será el siguiente: av. de Santa Eulalia, c. del País Valencià, av. de España, c. de Navarra, c. de Ramon Muntaner, c. de Murcia, c. de Josep Riquer Llobet hasta parque de la paz.”.

Debe decir: “El itinerario de la Rúa será el siguiente: avenida de Santa Eulària, Bartomeu Rosselló, avenida de Isidor Macabich, calle País Valencià, avenida de España y el punto de llegada es el paseo de Vara de Rey.”.

SEGUNDO.- Que se proceda a la publicación del mismo en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Eivissa, documento firmado electrónicamente (*1 de febrero de 2024*)

El regidor)

Francisco José Torres Haro